

NÚM.º 55.

EL REGAÑON GENERAL.

Miércoles 11 de Julio de 1804.

SECRETARÍA.

CORRESPONDENCIA LITERARIA DEL MES.

Concluye la Carta tercera puesta en el Número anterior.

De este modo, y dando algun tiempo para efectuar la vacunacion de los adultos actuales, lograria saber la Superioridad los que se habian inoculado, y podria castigar la necia pertinacia de los que se hubiesen resistido á un remedio tan fácil, tan sin incomodidad, ni resultas las mas leves, bien que juzgo que no habria uno tan tonto que se resistiese á cumplir la mas benéfica de todas las órdenes que han dictado las autoridades civiles desde que hay sociedades.

Mas ya oigo á vmd. llamarme la atencion á la segunda parte de lo que propuse á la cabeza de este escrito, á saber, proponer un medio para hacer una pública demostracion de nuestro agradecimiento al inventor de la vacuna. Yo no quiero lujos extraordinarios, mi estado lo repugna, y no suelen traernos utilidad á los españoles. Un grupo de piedra que represente al inventor de la vacuna hollando la guadaña de la muerte, y presentando á la humanidad dos niños vacunados, con una inscripcion que explique esto, y diga el dia del nacimiento, la patria, y el dia de la muerte de este grande hombre, añadiendo el año de su feliz descubrimiento, es lo bastante para demostrar nuestro agradecimiento. La gran estatua de nuestro Rey actual (Dios nos le conserve) colocada en México, prueba que hay en España quien sepa llevar adelante mi idea. El referido monumento deberia colocarse en el centro de nuestro

Jardin Botánico de Madrid, como sitio destinado á los medicamentos necesarios para el remedio de nuestros males. El dia que se presentase al público bastaria que saliesen á caballo los sugetos que S. M. nombrase con un lucido acompañamiento desde el Palacio nuevo por la calle Mayor y la de Alcalá hasta el referido Jardin, donde al compás y sonido de una dulce orquesta que cantase himnos de alabanza á la Providencia que por medio del Doctor Jenner se dignó proveernos de este utilísimo preservativo, descubriesen el monumento referido, volviéndose despues del mismo modo al Palacio para dar tiempo al público de saciar su curiosidad, y demostrar su alegría y reconocimiento.

Para proporcionar el numerario necesario para los gastos que se originarian con este motivo, y los precisos para la propagacion de la vacunacion, he discurrido dos medios. El primero es para la propagacion: todo vacunado deberia contribuir con un real de vellon, ó real y medio: los facultativos no deberán interesarse en este benéfico trabajo, seria indecoroso para ellos que yo les señalase premio por una accion que es ella misma su mayor premio; la correspondencia de los facultativos con la Junta superior de medicina deberá ser franca de porte en el correo; los viages de los facultativos y de los niños para la comunicacion del pus los costearán los Propios de los pueblos; los libritos para la instruccion de los facultativos se imprimirán gratuitamente en la Imprenta Real por ser cosa de poca monta; quando hablé de los viages de los facultativos no quise decir que éstos han de viajar por el partido, sino proveer al gasto que puedan hacer, si acaso necesitan hacer algun viage, el que deberá ser con muy justa causa para evitar gastos.

El segundo medio es para el monumento en honor del descubridor. Los sugetos acomodados que se vacunen contribuirán además de la cantidad arriba referida con un peso fuerte, cortísima cantidad, y además se abrirá en Madrid una subscripcion para que los señores Grandes, Títulos, y ricos mayorazgos demuestren su liberalidad, y el gusto con que concurren á la gloria del Doctor Jenner y de nuestra amada patria. La contribucion y subscripcion referida no durará mas que dos años.

Este es el medio que mi amor á la patria me ha dictado para promover la vacuna, y dar un público testimonio de la estimacion que merece á España su descubridor. Si acaso no es tan acertado como yo he llegado á persuadirme, no me arre-

pentiré jamas de haber demostrado que soy un español que ama á su Rey y á su patria; lo que sí me haria arrepentir de haber hablado fuera que se aprobase mi pensamiento, y se echase mano de un extranjero para la execucion, eso me llegaria al alma: bien ó mal executado un monumento español debe ser hecho por una mano española.

Perdone vmd., señor Presidente, las impertinencias de un español amante de su patria, y goce la cabal salud que le desea mi amistad.

M. de V. G. de A.

CARTA CUARTA.

Señor Regañon: Muy señor mio: Yo he sido maestro de niños mas de veinte y dos años y medio hasta últimos del Abril próximo pasado; mi carrera pudo muy bien conducirme á empleo mas alto, pero varios contratiempos lo impidiéron. El método que seguí en tan largo tiempo de enseñanza fué el mismo con que á mí me doctrinaron, esto es, el del terror, miedo, disciplinas, cepo, y la palmeta; mi genio en verdad no se acomodaba á esta especie de barbarie, sin embargo, me esforzaba á mostrarme siempre serio, hablar poco, alto y gutural, mirar con ojos torbos y sañudos, y otras mogigangas con que traía á los pobres niños en un puño, condoliéndome al mismo tiempo interiormente de la desgracia de estas criaturas que caen en manos de maestros aun mas adustos y fieros de lo que yo me aparentaba. Pero tal es, señor Regañon, la fuerza de la costumbre de las falsas ideas en la enseñanza de los niños, y de la tontería de innumerables padres de familias que creen ser este el mejor método. He residido en aldeas cortas, en villas medianas y grandes, y aun tambien en una ciudad ni muy pequeña ni de poco nombre, pero en parte alguna pensé seriamente establecerme, siéndome mas agradable ver tierras, nuevas caras, nuevas gentes, y nuevos usos y costumbres; mas como ya la edad iba pesándome, pues que raya en los cincuenta años, el temor de la vejez que ya asomaba me hizo pensar de otro modo, y procurarme algun seguro asilo contra sus rigores. Con efecto, escogí el pueblo hermoso de mi última residencia para dexar en él mis huesos; por tanto procuré ganar

la confianza del señor Cura y los Clérigos, del Escribano y sus secuaces, de los hidalgos pelones, y de las familias entre quienes anda la vara y oficios de justicia tiempos hace, y me di tan buena maña que á los seis meses ya el señor maestro era consultado en asuntos del lugar, convidado á comer algunas veces en casa del vecino honrado, admitido á sus tertulias, y estimado generalmente de todos: con tan feliz agüero di otro paso aun mas adelante, que fué echar el ojo á una señora doncellona que confesaba llegar ya á los treinta y cinco años, fresca y lúcia, y ámen de eso con fama de estar años hacia heredando en vida á su amo, que era uno de los arriba referidos; manifestéla con el mayor secreto mi atrevido pensamiento, y la bienaventurada me respondió con mil amores, de suerte que á primera vista quedó sentenciado este pleyto á mi favor, y arreglado para tres meses después nuestro futuro matrimonio. Ya puede vmd. discurrir, señor Regañon, que alegre estaria yo con tan dichosa perspectiva. Cada dia que pasaba me parecia un largo año, y á mi futura esposa siglo y medio; pero nos consolabamos mutuamente con la esperanza de la felicidad que ya teniamos por segura. Pero ¡ó inconstancia de las cosas de este mundo! ¡ó fuerza inevitable del destino! Toda esta brillante escena, toda esta dicha imaginada solo fué un alegre sueño, toda se convirtió en humo, toda desapareció con la velocidad de un relámpago. Ya no soy maestro del tal pueblo, fuí echado de él con caxas destempladas, perdí mi estimacion y el concepto que tenia, y mi novia con su dote (bien ó mal habido) que es lo que mas siento. Y todo esto, ¿por qué? No por otra causa que por haber llegado á mis manos casualmente los Números del periódico de vmd. desde principio de este año hasta primeros de Abril, haberlos leído con gusto y con placer, haberme quedado con copia de los 14 y 15 que tratan de la *Educacion práctica de los niños*, y por haber intentado introducir su doctrina y método en mi escuela. El caso pasó así ni mas ni ménos. El lunes 15 de Abril luego que los muchachos se juntaron les hablé de esta manera: "Hijos míos muy amados: desde hoy ha de haber método nuevo en nuestra escuela; ya se acabaron para siempre las disciplinas, las correas, el cepo y la palmeta; todo ha de ir en adelante por el camino del honor, de la emulacion y de la gloria; el temor servil no ha de atravesar estos umbrales; la escuela no ha de ser ya el lugar de la opresion y tristeza, sino la dulce mansion de la paz, de la alegría, de la amistad, y de la ho-

„n esta diversion ; á ustedes toca ahora el ser dóciles para rea-
 „lizar el plan y método que tengo bien meditado, y lograr
 „una fortuna que ni yo ni mis mayores gozamos, y que debe-
 „mos á las meditaciones de los sabios que ilustran nuestra na-
 „cion con sus desvelos.” Al oír esta tan inesperada relacion
 unos se echáron á reír, otros quedáron sin pestañear, y los
 mas ni la entendióron, ni hicieron caso de ella ; pero yo, ma-
 nos á mi obra, di principio por hacer un emboltorio de correas,
 palmeta y disciplinas, y tirele á lo alto de un camaranchon
 de la escuela, accion á que estuviéron los muchachos mas aten-
 tos que á mi estudiada arenga. En seguida formé mis clases,
 empezando por los mas pequeños, esto es, los que aun vestian
 sayitas, (que eran unos quince entre cinquenta y quatro á que
 llegaba el número de mis discípulos) pues á estos angelitos
 tambien los envian á la prision de la escuela, por no tener sus
 padres cuidado de ellos en sus casas ; á éstos quité sus tableras
 ó cartillas (que no les sirven de nada sino para entedar, y al-
 guna vez descalabrarse), y las eché con el emboltorio de las dis-
 ciplinas, diciéndoles que hasta primera orden ellos no debian
 deletrear, sino baylar, correr y divertirse ; de otros mayor-
 cillos formé parejas para á su tiempo saltar y luchar ; y á los
 demas di esperanzas de grandes premios de mando, de honor
 y preeminencia como Emperador, Rey, Capitan, Goberna-
 dor, &c. &c. segun su adelantamiento y méritos. Es muy del
 caso advertir que para esta tan estupenda mutacion á nadie di
 parte ni noticia para que diese mas golpe, y mi aplauso (así
 lo esperaba yo) fuese mayor, como que á todos cogia de im-
 proviso, y precisamente habian de admirar y celebrar el talen-
 to é invencion del señor maestro. Pero ¡ qué poco conocia yo
 despues de tantos años lo que es el vulgo, igual siempre en to-
 das partes, la fuerza de la preocupacion y de la ignorancia !
 Ello fué que concluido este primer paso los muchachos volvié-
 ron á sus casas, contáron á sus padres lo ocurrido, y tal vez no
 hubo uno siquiera de ellos que lo entendiese, ni ménos que
 lo aprobase ; al contrario, por la tarde ya un niño pedia su
 cartilleja, otro no queria jugar, otros faltáron : los de segunda
 clase querian saltar y luchar ántes de estudiar un rato su lec-
 cion : los de escribir no hicieron cosa de provecho, y las
 cuentas no hubo forma de echarlas de modo alguno : hubo en
 fin confusion y algaravía, de que yo no me admiré, pues me
 hice cargo que un método tan nuevo, tan distinto, y casi
 opuesto al usado tanto tiempo, habia de costar paciencia y tra-

bajo el entablarle con toda perfeccion. Los dos dias siguientes ya hubo mas quejas, y mas individuales de los tontos de los padres y madres, faltaron mas á la escuela, y noté algo de mas repugnancia en los muchachos; sin embargo seguí con paciencia lo empezado: el juéves, fuese por casualidad, ó con estudio, pasó un sugeto preeminente del lugar (no doy mas señas por respeto), y se acercó á nuestra escuela, y sin otro preámbulo me dixo: qué es eso, seo maestro, parece esto escuela de danzantes: á la verdad que no me agradó el tal saludo, y así algo mesurado respondí: "Esta no lo es de danzantes, aunque tambien se danza en ella; hay nueva forma y método mas análogo á la verdadera instruccion y enseñanza de los niños, que se va mejorando mas y mas, extendiéndose á otros ramos de que ántes no se hacia aprecio, y sobre todo mas acomodada á la corta edad de estas tiernas plantas, que hasta ahora han tenido sofocadas el rigor y dureza de la antigua férula." Rióse malignamente el buen señor, y aunque no era la ocasion mas oportuna de darle otra respuesta, todavía por un efecto de humildad le mostré mi copia de los dichos Números 14 y 15, y empecé á leerlos; mas luego que oyó *Regañon general* (término enteramente desconocido á su merced) soltó otra mas maligna carcajada, y mirándose al soslayo dixo: ¿Es ese caballero D. Regañon el que le conduce á vmd. á alborotarme esta escuela, á hacer baylar á los muchachos, á enseñar á unos á luchar, y á otros á saltar para que salgan quimeristas y holgazanes? Valiente badulaque y trompeta será ese Regañon, y los que sigan sus ideas otros tales: acuérdesese seo maestro de que la letra con sangre entra; los azotes, el zurriago y la palmeta fué con lo que nos enseñaron los antiguos, y nos sacaron tan hombres como somos; lo demas es perder tiempo, no cumplir la obligacion, ni ganar el estipendio, sí que pardiez está bueno el año para mantener mondregos á pan tierno: dixo, fuese, y yo me quedé mas frio que la nieve viendo el modo de pensar del tal señor, que sin dignarse de oír una docena de líneas de mi escrito, ya ex-cátedra, dió su sentencia contra vmd., su Asesor y mi persona. Ya este pasage, con el run run que andaba en el lugar, debia haberme abierto los ojos, y meditando en sus resultas abandonar mi proyecto; mas como era tan bello y tan humano aun seguí los dos dias siguientes, esperando que con paciencia y buen modo iria ganando terreno, y al fin los tios se irian desengañando, y se convencerian de mi acierto.

buena voluntad; pero seguramente no fué así: el domingo veinte y dos de Abril despues de la misa mayor tafieron á Concejo. ¿Y para qué seria? Nada ménos que para despedir al picaron del maestro, decian unos, otros á ese estafador, tunante, locates é hipocriton, con otros bellos apodos á este modo. Fuí pues por aclamacion ignominiosamente despedido, con órden que me intimó el señor Alcalde de desocupar el lugar al tercer dia, y de lo contrario iria á la cárcel; en esto ha parado mi fina adhesion á las ideas de vmd., señor Regañon; he sido víctima de la doctrina de vmd., y de mi zelo por el bien público, sola consideracion que interiormente me consuela en medio de otras tristísimas que me oprimen. ¿Dónde voy yo ahora con cinqüenta años, y sin blanca, en un tiempo que cuesta un pan un ojo de la cara, y aun no se encuentra? Si esta mi tragedia la tomara un buen poeta por su cuenta, ¡qué bella pieza podia presentar sobre ella á nuestro teatro! ¡ó admiradores del gran Kotzbüe, qué gran comedia sentimental sobre este asunto! Pero dexémonos de chanzas. Mi espíritu atribulado y lleno de tristeza, yo sin destino, sin hogar, sin dinero, sin proteccion y sin nada no estoy en disposicion de hacer serias reflexiones sobre el caso, que es muy cierto; pero seguramente merecé que vmd., señor Regañon, las haga por mí, y por otros maestros bien intencionados como yo, y por la buena educacion de los niños: la dada generalmente hasta aquí está llena de errores y defectos; vmd. procura en sus papeles combatirlos, mas no alcanzan estos medios, no señor, el daño es casi universal en el reyno, el vulgo mas numeroso infinitamente de lo que se piensa, la costumbre envejecida, los exemplos tomados comunmente de lo peor arrastran imperiosamente á todos, ménos á los que algo reflexionan en esto, que son pocos, y no alcanzan á detener tan rápido torrente. ¿Y cómo lo remediarán los pobres maestros de niños, por mas zelosos é instruidos que sean, siendo regularmente forasteros, sin estimacion, sin tener apénas que comer, siempre sujetos á quatro ignorantes que mandan en los pueblos, que apénas saben leer, ni son capaces de conocer el mérito ni demérito de la enseñanza, y son no obstante los árbitros de tan importante asunto? Miéntras esto no se remedie de algun modo, no hay que contar con algun adelantamiento ni mejora. Sus ideas de vmd. son demasiado finas y sutiles para que generalmente se adopten; es preciso ántes desmontar y allanar el bárbaro terreno con providencias enérgicas y executivas; que este grave y gravísimo

negocio lo siguiese (como ha empezado ya) la Superioridad, pero con mas extension; que los Alcaldes mayores, Corregidores é Intendentes fuesen estrechamente obligados en sus respectivos departamentos á velar sobre este ramo de policia; que exáminasen por sí ó por personas idóneas á todo maestro de niños, aun de la aldea mas miserable; que se dotasen mitad de Propios y Arbitrios, y mitad de rentas decimales, lo que no es ageno del justo destino de ellas; que por esta razon los señores Curas y Tenientes fuesen zeladores natos, con la justicia ordinaria, del maestro y su enseñanza, supuesta ántes la instrucción mas conveniente á la provincia ó pueblo, la que se le entregaria al hacer su escritura ú obligacion, y de la que no se podria separar sin grave causa, y consentimiento del Alcalde mayor, Corregidor ó Intendente, para que nada quedase arbitrario, y fuese siempre uniforme. Con estos y otros varios medios que se podrian tentar, y yo tengo largo tiempo ha meditados, creo que podia esperarse algo de bueno. Si mas adelante la fortuna me fuere más propicia, y vmd., señor Regañon, gusta incluir esta carta en su periódico, continuaré diciendo lo que he observado en tantos años; pero si no la publica, y la remite al archivo de lo inútil, haré juicio que no le acomoda mi propuesta, ni contempla útil mi modo de pensar; y en este caso abandonaré mi empresa á otros mas inteligentes, pero no mas deseosos del bien público en tan importante ramo.

B. L. M. de vmd. su servidor

El Ex-Maestro de niños.

Perlerina y Mayo 26 de 1804.

CON REAL PRIVILEGIO.

MADRID

En la Imprenta de la Administracion del Real Arbitrio de Beneuencia.